

# INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

Institución Universitaria de Educación Superior P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

## Acuerdo No. 133. Del dos (2) de diciembre de 2020.

Por el cual se decide un reconocimiento a un grupo de egresados ejemplares de la Institución Universitaria Latina UNILATINA durante el año 2020.

## El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA,

#### Considerando:

- Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 3432 del 11 de junio de 2008, ratificó la reforma estatutaria presentada por la Fundación UNILATINA.
- 2. Que la citada la resolución contiene los estatutos de UNILATINA.
- **3.** Que el Consejo Superior tiene en cuenta las facultades que le otorga el artículo treinta y uno (31) y en especial el literal p, de los mencionados estatutos.
- 4. Que el señor Aurelio José Brun Caldera, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.763.661, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes a los programas, Tecnología en Dirección y Producción de Radio y Televisión, recibiendo grado el pasado diez (10) de octubre de 2014, Profesional en Dirección y Producción de Radio y Televisión, recibiendo grado el pasado cuatro (4) de noviembre de 2016.
- 5. Que la señora María Alejandra Bermúdez Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.264.814, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes a los programas, Tecnología en Gestión Financiera del Comercio Internacional, recibiendo grado el pasado cuatro (4) de noviembre de 2016 y Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales, recibiendo grado el pasado dos (2) de noviembre de 2018.
- **6.** Que la señora Jeimmy Esmeralda Rodríguez Dallos, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.233.692.750, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al programa, Tecnología en Producción de Radio y Televisión, recibiendo grado el pasado veintisiete (27) de noviembre de 2020.
- 7. Que el señor Wilson Andrés Lombana Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.483.381, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al programa, Académico en Contenidos Sonoros, recibiendo grado el pasado veintiocho (28) de abril de 2017.
- 8. Que desde entonces su comportamiento e historia de vida han sido ejemplares.
- **9.** Que su apoyo y contribución a la comunidad estudiantil siempre han sido decididos e importantes.



## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

Institución Universitaria de Educación Superior P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

#### Resuelve:

**Primero.** Reconocer como egresado ejemplar de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2020 al señor Aurelio José Brun Caldera, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.763.661.

**Segundo:** Reconocer como egresado ejemplar de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2020 a la señora María Alejandra Bermúdez Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.264.814.

**Tercero:** Reconocer como egresado ejemplar de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2020 a la señora Jeimmy Esmeralda Rodríguez Dallos, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.233.692.750.

**Cuarto:** Reconocer como egresado destacado de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2020 al Wilson Andrés Lombana Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.483.381.

Quinto: En ceremonia especial se les hará entrega del presente acuerdo.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase.

Lydia Bautista Moller.

Presidenta.

Angélica Moyano.

Sécretaria.